

V R B , Oscar Ricardo s/hurto
CFP 8017/2019/CS1

S u p r e m a C o r t e :

El titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 elevó a V.E. las actuaciones referidas al hurto de un libro presuntamente cometido por Oscar Ricardo V R B , quien sería Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México (fojas 14).

Al resultar de las probanzas del expediente que el nombrado revestiría *status* diplomático (ver fojas 6), estimo que el presente caso incumbe a la jurisdicción originaria de la Corte, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Constitución Nacional y sus leyes reglamentarias (R. 79, L. XLVI *in re* "Richte, Domingo y Trujillo, Esteban s/denuncia", resuelta el 24 de agosto de 2010).

En tales condiciones, correspondería requerir por intermedio de la Cancillería la conformidad exigida por los artículos 24, inciso 1°, último párrafo, del decreto-ley 1285/58 y 32 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, para que pueda ser sometido a proceso (Fallos: 310:470 y 311:327).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2019.

ES COPIA

EDUARDO EZEQUIEL CASAL


AUTENTICA ARCHIVO
Subsecretaría Administrativa
Procuración General de la Nación